

ASUNTO: ÓRGANO DE SOLUCIÓN DE DIFERENCIAS

EL ÓRGANO DE SOLUCIÓN DE DIFERENCIAS SE REUNIRÁ EL LUNES 9 DE ABRIL DE 2018 A LAS 15 H EN EL CENTRO WILLIAM RAPPARD PARA EXAMINAR LOS PUNTOS SIGUIENTES:

1. ESTADOS UNIDOS - MEDIDAS COMPENSATORIAS SOBRE LA MADERA BLANDA PROCEDENTE DEL CANADÁ

A. SOLICITUD DE ESTABLECIMIENTO DE UN GRUPO ESPECIAL PRESENTADA POR EL CANADÁ (WT/DS533/2)

2. ESTADOS UNIDOS - MEDIDAS ANTIDUMPING QUE APLICAN EL MÉTODO DE FIJACIÓN DE PRECIOS DIFERENCIALES A LA MADERA BLANDA PROCEDENTE DEL CANADÁ

A. SOLICITUD DE ESTABLECIMIENTO DE UN GRUPO ESPECIAL PRESENTADA POR EL CANADÁ (WT/DS534/2)

3. COREA - PROHIBICIONES DE IMPORTACIÓN, Y PRESCRIPCIONES EN MATERIA DE PRUEBAS Y CERTIFICACIÓN RELATIVAS A LOS RADIONÚCLIDOS

A. INFORME DEL GRUPO ESPECIAL (WT/DS495/R Y WT/DS495/R/ADD.1)

4. RUSIA - DERECHOS ANTIDUMPING SOBRE LOS VEHÍCULOS COMERCIALES LIGEROS PROCEDENTES DE ALEMANIA E ITALIA

A. INFORME DEL ÓRGANO DE APELACIÓN (WT/DS479/AB/R Y WT/DS479/AB/R/ADD.1) E INFORME DEL GRUPO ESPECIAL (WT/DS479/R Y WT/DS479/R/ADD.1)

SE RUEGA A LOS MIEMBROS DE LA OMC Y A LOS GOBIERNOS QUE TENGAN LA CONDICIÓN DE OBSERVADOR EN LOS ÓRGANOS DE LA OMC QUE COMUNIQUEN LO ANTES POSIBLE A LA SECRETARÍA LOS NOMBRES DE SUS REPRESENTANTES.

ROBERTO AZEVÊDO